

LUNES, 1 DE OCTUBRE DE 2012 - BOC NÚM. 190

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2012-12873 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 56/2012.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000056/2012 a instancia de Alberto González Fernández frente a "Carrocerías Basculantes y Semirremolques Carsan, SL", en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha de 17 de septiembre de 2012, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Declarar al ejecutado "Carrocerías Basculantes y Semirremolques Carsan, SL", en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a Alberto González Fernández por importe de 10.168,90 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Carrocerías Basculantes y Semirremolques Carsan, SL", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 17 de septiembre de 2012.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2012/12873

CVE-2012-12873